mativa de 1.075.000 pesetas. La fianza provisional del 2 por 100 asciende a 21.500 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta 6.º), o en las de su Delegación en Toledo, plaza de San Agustin, 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5º del pliego general de condiciones para los concursos de obras del Instituto y en la forma en el preserta, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Toledo, hasta las trece horas del día 15 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendra lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.4, Sala de Juntas), a las doce horas del día 20 del próximo mes de junio.

Madrid, 16 de mayo de 1963.-3.701.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 9 de mayo de 1963 por la que se otorga al Patronato Benéfico Social de la Granja «Torrealba», de Córdoba, la concesión de enseñanzas de Capataces agricolas.

··Ilmo, Sr.: Establecida la capacitación profesional agraria por Decreto de 7 de septiembre de 1951, este Ministerio dicto para su desarrollo la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1955, anunciando convocatoria para que las entidades que estimasen reunir las condiciones requeridas para las enseñanzas de Capataces agrícolas en sus distintas especialidades, solicitaran la concesión del Concierto a que se refiere el apartado b) del artículo tercero del referido Decreto.

Hablendose acogido a las citadas disposiciones el Patronato Benéfico Social de la Granja Escuela «Torrealba», de Córdoba, presentando la correspondiente solicitud.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º De acuerdo con lo que establece el artículo cuarto de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1955, el Ministerio de Agricultura otorga la concesión de enseñanzas de Capataces agricolas a las que se profesen en la Granja Escuela «Torrealba». de Córdoba
- 2.º Dicha concesión quedara sin efecto, en cualquier momento, si las instalaciones técnicas, medios de enseñanza e internado para dos promociones no reunieren los elementos o idonsidad necesarios a juicio de esa Dirección General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden ministerial de referencia.
- 3.º Queda autorizada esa Dirección General para otorgar a la Corporación concesionaria una subvención por alumno y curso, dentro de los limites establecidos en el artículo sexto de la referida Orden ministerial de convocatoria.
- 4.º Queda facultada la Direccion General de Capacitación Agraria para establecer las condiciones del Concierto y dictar las disposiciones complementarias de acuerdo con la citada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de mayo de 1963.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentracion Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de Santa María de Cobas (Negreira, La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de Santa Maria de Cobas (Negreira, La Coruna)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas treinta y siete mil setecientas diecisiete pesetas con dlez céntimos (1.537.717,10 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juridicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de treinta mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos (30.754.34 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberún presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña, vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ...... se compromete a llevar a cabo las obras de ...... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.— 2.445.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de aNuevo encauzamiento del rio Tajuña y puente en la zona de Valderrebollo (Guadalajara),»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Nuevo encauzamiento del río Tajuña y puente en la zona de Valderrebollo (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas treinta y cinco mil setecientas setenta y dos pesetas con veintiséis céntimos (935.772.26 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadajara (plaza del General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juridicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil setecientas quince pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (18.715,44 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 15 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ...... según apoderamiento que acompaña, vecino de ...... provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que de-

clara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.446.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Rectificación, limpieza y defensa de las márgenes en el rio Henares, en la zona de Bujalaro (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Rectificación, limpieza y defensa de las márgenes en el rio Henares, en la zona de Bujalaro (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas noventa y tres mil setecientas sesenta y cinco pesetas

con siete céntimos (993.765,07 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán cxaminarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, 8), durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá jugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil ochocientas setenta y cinco pesetas con treinta céntimos (19.875,30 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1963. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ...... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de 'condiciones facultativas del proyecto que declara conoccr. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 2.470.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentracion Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de suneamiento, caminos afirmados y obras de fábrica en la zona de Golpejas (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento, caminos afirmados y obras de fábrica en la zona de Golpejas (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas noventa y cuatro mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y nueve centimos (1.594.469,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Calvo Sotelo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Califi-

cadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y una mil ochocientas ochenta y nueve pesetas con treinta y ocho centimos (31.889,38 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio hombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ...., encerado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ...... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y numero), ajustándose en un todo al pliego de condictones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condicienes de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 2,468.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y secundarios de San Miguel de Boullón (Brión-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y secundarios de San Miguel de Boullón (Brion-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas cuatro mil doscientas treinta y cinco pesetas con veinticinco céntimos (1.504.235,25 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juridicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de cincuenta mil ochenta y cuatro pesetas con setenta céntimos (50.084.70 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 15 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas en letra y número), ajustándose en un todo al pilego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 2.469.